

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba consta de una única opción con 5 cuestiones..

Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos. Se indica en cada pregunta la puntuación parcial que le corresponde.

Tiempo: 1 hora.

La intensidad de la recesión en la economía española, que parece haber terminado en términos macroeconómicos en el tercer trimestre de 2013, ha supuesto una dura prueba para las familias. Las encuestas de condiciones de vida indican que la renta media del país se ha situado en niveles previos a 2006, que el 37% de los hogares tiene dificultades para llegar a fin de mes, casi el 10% no puede pagar las facturas básicas (hipoteca, gas, electricidad...) y que el 22% de los españoles se aproxima al umbral de la pobreza (14.700 euros para hogares con dos personas). Es más, un tercio de los españoles declara que se queda sin dinero después de pagar la luz, el teléfono, el gas y la mensualidad de la casa.

La causa principal de esta situación depresiva es, sin duda, el hundimiento del empleo. Pero influye también la subida imparable de los precios, al menos hasta 2012, y la estructura de los recibos de algunos servicios domésticos esenciales. El teléfono o la luz, por ejemplo, tienen un suelo de coste para los hogares que no se puede reducir; suelen constar de un cargo fijo y de otro variable, de forma que para las familias con rentas bajas o medias-bajas es imposible superar la barrera de los costes fijos y generar algún tipo de ahorro. En conjunto, satisfacer las necesidades básicas de un hogar (luz, calefacción, comunicación) puede alcanzar un coste de unos 250 euros mensuales, sin contar con los costes variables —en los que sí puede ahorrarse— de cada uno de estos servicios.

En periodos de recesión, este coste es muy elevado y empuja a más familias a una situación de extrema necesidad. Las estadísticas reflejan de forma inmisericorde una situación que se conoce como pobreza energética. En 2012 las compañías eléctricas cortaron la luz a casi un millón y medio de viviendas, el doble que antes de la crisis. Desde 2007 el recibo de la luz ha subido el 60% —la electricidad española es la tercera más cara de Europa— mientras que la renta ha caído en torno al 8,5%.

Romper la presión de los precios monolíticos y crecientes sobre las rentas menguantes es condición inexcusable para la recuperación económica. Los mercados de servicios deben liberalizarse de verdad, y no solo sobre el papel. Y, desde luego, hay que encontrar soluciones comunitarias —acuerdos con las compañías suministradoras, sobre todo— para evitar que haya familias que queden prácticamente a la intemperie en invierno, con las viviendas a oscuras y sin posibilidades de calefacción.

EL PAÍS, 2 de diciembre de 2013

Cuestiones

- 1) Enuncie brevemente el tema del texto. (1,5 puntos)
- 2) Ponga un título al texto. (1,5 puntos)
- 3) Indique la estructura del texto, señalando ordenadamente las ideas principales. (2 puntos)
- 4) Redacte un resumen del contenido del texto. (2 puntos)
- 5) *¿Cree que la libre competencia entre las compañías suministradoras de servicios (electricidad, gas, teléfono) asegura a los usuarios una mejor relación calidad-precio de los productos?* Exponga su opinión de forma argumentada. (3 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se subraya la importancia de la correcta expresión escrita en esta materia. Por ello, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, que se manifiesta en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.

Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

GUIÓN DE RESPUESTAS

(Las respuestas son orientativas. Interesa evaluar la capacidad de los estudiantes de demostrar que ha hecho una lectura coherente del texto y que ha asimilado los argumentos expuestos por el autor, con los que puede estar o no de acuerdo)

1) El/La estudiante ha de demostrar que ha entendido que el tema tiene que ver con la denominada *pobreza energética*, un concepto relacionado con la dificultad de acceso a determinados servicios en los hogares con menos recursos. En este caso, la pobreza no se refiere a algo material sino a la posibilidad de acceder a recursos básicos como la electricidad o el agua.

2) Título (orientativo): Hogares sin defensa. La presión de los precios de los servicios sobre la renta familiar eleva el riesgo de pobreza

3) Estructura: El texto está formado por cuatro párrafos, que reflejan una estructura bastante clara:

1. Introducción. Datos porcentuales acerca de los niveles de pobreza de las familias españolas.

2. Argumento. El paro no es el único responsable de los niveles de pobreza; a ello debemos añadir la subida imparable de precios.

3. Conclusión. La combinación de los elementos anteriores da como resultado la denominada *pobreza energética*.

4. Propuesta de acciones para evitar la pobreza energética.

4) El resumen debe ofrecer una redacción escueta de las ideas expuestas en el estructura, sin parafrasear ni reproducir de manera literal el texto.

5) Respuesta libre. Se ha de manifestar capacidad para exponer con coherencia argumentos personales.